

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0451-OF

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

Asunto: Información para la Convocatoria a la Sesión No. 060 - Ordinaria De La Comisión De Seguridad, Convivencia Ciudadana Y Gestión De Riesgos, miércoles, 23 de febrero de 2022, a las 10h00

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en atención Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0944-O, de 17 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes, Secretario General Del Concejo Metropolitano De Quito, donde comunica que *“(...) por disposición del concejal Bernardo Abad Merchán, presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos., me permito convocar a ustedes a la sesión No. 060 - Ordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el miércoles, 23 de febrero de 2022, a las 10h00, de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams" con el fin de tratar el siguiente orden del día:”*

“4.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento sobre la ejecución de las acciones para la mitigación de riesgos en el sector de la Quebrada Carretas; y, resolución al respecto.”

Además, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5601-O, de 03 de diciembre de 2021, mediante el cual remite *“(...) la Resolución No. 029-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, emitida en la Sesión Extraordinaria desarrollada el día miércoles, 01 de diciembre de 2021”*, en mencionada resolución señala que la *“(...) Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad, deberá remitir cada cuarenta y cinco (45) días, para conocimiento y consideración de la Comisión, toda la información de ejecución que se genere respecto al Plan en referencia.”*

En tal virtud, me permito remitir el Informe N°1, Avance de ejecución del Plan de Acción de las zonas críticas de la cuenca del río Monjas, para su conocimiento y la presentación del punto No. 4 de la convocatoria a la Sesión No. 060 – ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-0944-O

Oficio Nro. GADDMQ-SGSG-2022-0451-OF

Quito, D.M., 22 de febrero de 2022

Anexos:

- QCV - Bernardo Abad seguridad.docx.pdf
- GADDMQ-DC-AMGB-2022-0057-O.pdf
- GADDMQ-SGCM-2021-5601-O
- resolución_no._029-csc-2021-signed
- Presentación_Avance del Plan de Acción_río Monjas_Z16-CARRETAS_
- informe_no._1_avance_de_plan_de_accion_rio_monjas_febrero_2022

Copia:

Señor
Bernardo Abad Merchan
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Señor Magíster
Jorge Patricio Ordoñez Obando
Director de Riesgos (E)
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Henry Agustín Caiza Criollo	hacc	SGSG-DMGR-AT	2022-02-22	
Revisado por: Jorge Patricio Ordoñez Obando	JPOO	SGSG-DMGR	2022-02-22	
Revisado por: Diego Fernando Paredes Patín	DP	SGSG-DMGR-AT	2022-02-22	
Aprobado por: Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso	DAVV	SGSG	2022-02-22	

